


**PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO  
COVID-19  
2022**

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL  
COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO**

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de proteger a los funcionarios y estudiantes de la Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro ante la posibilidad de contagio de Covid-19, se confecciona el presente **Plan de control y prevención de contagio COVID- 19**

## 2. OBJETIVO

- El objetivo principal es proteger la salud a nuestros trabajadores y estudiantes, asegurar la continuidad de las clases para nuestros alumnos y concientizar a los trabajadores y estudiantes de nuestro establecimiento, sobre COVID-19, sus efectos sobre la salud de las personas y las medidas preventivas de contagio y propagación.
- Disminuir el número de posibles contagios que puedan existir dentro del establecimiento educacional, además, prevenir brotes que puedan venir tras contacto con personas externas a la comunidad educativa.


## 3. ALCANCE

El presente Plan de control y Prevención de contagio COVID-19, es de aplicación obligatoria para toda la Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro y contratistas.

## 4. RESPONSABILIDADES

### DIRECTOR

- a) Revisar, aprobar y proveer los recursos necesarios para la implementación del Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19.
- b) Liderar las acciones tendientes a controlar los contagios y propagación del COVID -19 en nuestros establecimientos.
- c) Velar por la implementación del Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

## ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- a) Difundir el presente Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19 en el colegio parroquial padre negro.
- b) Implementar las medidas indicadas en el presente Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19.

## TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

- a) Cumplir con las medidas indicadas en el presente Plan de Control y Prevención de Contagio COVID-19.

## 5. DIFUSIÓN DE PROTOCOLOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

La difusión será a través de correos electrónicos institucionales y/o por plataforma Classroom, en donde se dará a conocer las medidas de control para prevenir el contagio y propagación de COVID-19 en los funcionarios del Establecimiento Educacional Colegio Parroquial Padre Negro.

**Material de apoyo:** volantes, folletos, dípticos, carteles y material informativo proporcionados por Mutual de Seguridad y de creación propia de la institución, y charlas dictadas por personal del área de la salud.


## 6. METODOLOGÍA DEL PLAN

### ¿Qué es el COVID-19?

La enfermedad del Coronavirus 2019 (Covid-19), es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa el Covid-19 es un nuevo coronavirus que se identificó por primera vez durante la investigación de un brote en Wuhan, China.

El Coronavirus debe su nombre al aspecto que presenta, ya que es muy parecido a una corona. Se trata de un tipo de virus presente tanto en humanos como en animales.

A finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos, desde entonces el número de infectado por covid-19 ha sido continuo y su transmisión de persona a persona se ha acelerado. Los casos declarados ya superan con creces a los de la epidemia de SARS-coV, pero la tasa de mortalidad es más baja.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

## **SÍNTOMAS**


La Organización Mundial de la Salud ha confirmado que el principal medio de transmisión del virus es mediante las gotitas originadas en la tos o el estornudo de personas que presenten síntomas.

- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Congestión nasal.
- e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
- f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- g. Mialgias o dolores musculares.
- h. Debilidad general o fatiga.
- i. Dolor torácico.
- j. Calofríos.
- k. Cefalea o dolor de cabeza.
- l. Diarrea.
- m. Anorexia o náuseas o vómitos.
- n. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).
- o. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia).


Se considerarán signos o síntomas cardinales los indicados en los literales “a., n. y o.” precedentes, los demás, se consideran signos o síntomas no cardinales.

## **MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

- a. Todo funcionario y estudiante del establecimiento deberá cumplir con las medidas preventivas establecidas por el colegio.
- b. Se establecerán medidas obligatorias como el uso de mascarilla y lavado frecuente de manos.
- c. Se dispondrán lavamanos portátiles en patios y canchas. Cada uno de ellos contará con papel de secado de manos, jabón y basureros con tapa y su respectiva bolsa de basura.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

- d. Se dispondrá de alcohol gel en salas de clases y oficinas.
- e. Los espacios cerrados deberán ser ventilados como mínimo 3 veces al día.
- f. En las dependencias del establecimiento se dispondrán materiales de higiene necesarios para la prevención de contagio COVID-19.
- g. Se ubicarán termómetros infrarrojos en las dependencias del establecimiento.
- h. El colegio entregará mascarillas desechables mensualmente o cada vez que se requiera a profesores y asistentes de la educación.
- i. El colegio tendrá mascarillas desechables de reemplazo en caso de olvido, pérdida o rotura durante la jornada escolar para funcionarios y estudiantes.
- j. Cada sala, oficina, pasillos y patios contará con basureros con tapa y su respectiva bolsa de basura.
- k. Se tomará la temperatura de todos los funcionarios/as del establecimiento. Se deberá llevar un registro de dicha acción. Si se presentan síntomas covid-19 deberá concurrir a un centro de salud.
- l. Se elimina el saludo con contacto físico: besos, abrazo, etc.
- m. Se instalarán en las dependencias del establecimiento carteles informativos con las medidas preventivas y recomendaciones para evitar contagio COVID-19.
- n. Se instalarán en los baños carteles con el procedimiento correcto de lavado de manos.
- o. Las reuniones de apoderados se realizarán de manera presencial, pero se irá evaluando de acuerdo al plan paso a paso del gobierno.
- p. Se establecerá un protocolo de actuación ante un presunto contagio COVID-19 ante la presencia de síntomas en el establecimiento. **(ver anexo)**
- q. Se habilitará una segunda sala de profesores, quedando la distribución de la siguiente manera:

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>


- **Sala de profesores:** docentes de nivel básico
  - **Sala 21:** docentes de nivel media.
- r. En los recreos habrá supervisión para controlar que se cumplan las medidas preventivas establecidas por el colegio.
- s. Se demarcará en el piso de los lugares de espera la distancia de 1 metro entre personas.

### 6.1 DISTANCIA FÍSICA

En aquellos cursos en que al menos el 80% de los estudiantes ya cuente con esquema completo de vacunación, se deberá recibir a todos los estudiantes de aquel curso de manera presencial y simultáneamente. En estos casos se eliminarán las restricciones de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento educacional, no siendo obligatorio mantener el metro mínimo de distancia.

En caso de no cumplirse con el 80% de estudiantes con esquema de vacunación completo, se deberá mantener una distancia mínima de 1 metro entre los y las estudiantes en aquellos cursos que estén bajo este umbral, de manera de garantizar la realización de actividades y clases presenciales conforme a las normas sanitarias vigentes.

El establecimiento no estará obligado a prestar el servicio educativo de manera presencial y simultánea en aquellos cursos en que no se cumpla con el porcentaje de vacunación y con las medidas de distanciamiento físico, pudiendo acceder a una organización diferente de la jornada escolar o la realización de actividades educativas remotas hasta que se alcance el porcentaje mínimo de vacunación o se observen las normas de distanciamiento físico dispuestas.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>


Aquellos espacios destinados al uso exclusivo de los funcionarios del establecimiento educacional Colegio Parroquial Padre Negro, que no constituyen recintos docentes o espacios destinados a actividades pedagógicas, tales como sala de profesores, oficinas u otros, deberán regirse por las normas generales de aforos y distanciamiento físico dispuestas en la Resolución Exenta N° 494 del Ministerio de Salud o la que en el futuro la reemplace, esto es, manteniendo una distancia mínima de un metro lineal entre las personas y respetar los aforos establecidos para cada una de las fases del Plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso”.

## 6.2 SOBRE USO DE MASCARILLAS

- Asegurar uso obligatorio de mascarillas en el ingreso y durante la permanencia en el establecimiento, sobre todo en espacios cerrados.
- Uso obligatorio de mascarilla a toda persona que conduzca vehículos institucionales.

### COMO REALIZAR EL USO DE MASCARILLAS

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca, nariz y mentón con la mascarilla.
- Evitar tocar la parte frontal de la mascarilla mientras la usa. Si lo hace, debe lavarse las manos.
- Debe quedar ajustada a su cara, es decir, sin aberturas a los lados.
- En caso de que la mascarilla se humedezca, debe reemplazarla por una nueva.
- Recambie su mascarilla como máximo cada 3 horas.
- Al momento de retirar la mascarilla, debe tomarla desde las tiras o bandas para las orejas y desecharla inmediatamente en un contenedor con tapa.
- Evite el uso de mascarillas de género ya que éstas no impiden el paso de partículas infecciosas.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

- Evite reciclar y/o guardar las mascarillas utilizadas.


### **USO SEGÚN EDADES Y CONDICIONES:**

- Obligatorio desde los 6 años.
- Recomendable, no obligatoria, de 3 hasta 6 años con supervisión adecuada de un adulto y las instrucciones para el niño/a sobre cómo ponerse, quitarse y llevar puesta la mascarilla de forma segura.
- En estudiantes en situación de discapacidad o niños, niñas o adolescentes con necesidades educativas especiales o condiciones de salud específicas, se debe evaluar caso a caso.

### **USO DE MASCARILLA DURANTE ACTIVIDADES EN ESPACIOS ABIERTOS Y CERRADOS:**

- Cuando nuestra comuna de Caldera se encuentre en fase de medio o bajo impacto, el uso de mascarillas será voluntario en espacios abiertos (patios, multi canchas) siempre que se cumplan con las condiciones establecidas en el Plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso” o la que en el futuro la reemplace.
- Cuando nuestra comuna de Caldera se encuentre en fase de medio o bajo impacto, se podrá prescindir del uso de mascarillas durante la realización de actividades pedagógicas realizadas al aire libre, siempre que se cumplan con las condiciones establecidas en el Plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso” o la que en el futuro la reemplace.
- En los recreos, se deberá evaluar esta medida según condiciones particulares.



	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

## 6.2 ACCIONES DE CONTROL DE FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES EN EL ESTABLECIMIENTO.

- Se realizará control de temperatura al ingreso a trabajadores.
- Será obligación del trabajador informar en el ingreso o durante la jornada si presenta algún síntoma COVID-19.

## 6.3 CUADRILLA SANITARIA


Contemplando lo necesario que es mantener las medidas sanitarias generales y de autocuidado, se crea la cuadrilla sanitaria de nuestro establecimiento, la que se guiará por los lineamientos entregados por los Ministerios de Salud y Educación.

Esta cuadrilla sanitaria tiene como objetivo la promoción de la salud, coordinación de estrategias para evitar la transmisión del COVID-19, promover el autocuidado y educar sobre las medidas preventivas para el contagio covid-19.

La cuadrilla sanitaria está representada por docentes, asistentes de la educación, directivos y alumnos.

Durante el año escolar se realizarán distintas actividades que apoyarán a lograr el objetivo de la cuadrilla sanitaria, entre ellas son:

- Charlas dictadas por personal de la salud (física y mental).
- Entrega de kit prevención COVID-19 (mascarillas, aerosoles desinfectantes, alcohol gel, alcohol líquido al 70%, elementos relacionados a la prevención COVID-19) una vez por semestre.
- Observaciones al uso correcto de mascarillas.
- Inspección de salas, oficinas y baños.
- Campañas de prevención COVID-19.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

## 6.4 ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Generar protocolo de limpieza y desinfección para el establecimiento educacional,
- Realizar desinfección de artículos de trabajo cotidianos (teclados, teléfonos, mouse, zona de archivos, casilleros, dispensadores de agua, dispensadores de alcohol gel, reloj control, etc.)
- Proveer de elementos de protección personal a trabajadores que realicen labores de limpieza y desinfección en el establecimiento y capacitar de manera teórica y práctica su correcto uso.

### PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.


#### PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

##### Consideraciones Generales

- El proceso de limpieza se realizará removiendo la materia orgánica e inorgánica, preferentemente mediante fricción con un paño húmedo.
- Finalizado el proceso de limpieza, se comienza con la desinfección de superficies con una **solución de hipoclorito de sodio al 5%**, a través de pulverizadores y paños.

**Nota 1:** Al momento de comprar productos desinfectantes, debe solicitarse la respectiva hoja técnica y la hoja de datos de seguridad (HDS). Los productos deben contar con registro ante el Instituto de salud pública. El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>.


- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas) para proteger la salud del personal que efectúa labores de limpieza.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de usar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, equipos computacionales, entre otras.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

- f. Se deberá llevar registro diario del cumplimiento del presente procedimiento a través de la hoja de registro de limpieza ubicada en salas de clases, salas de profesores y baños.
- g. La frecuencia de limpieza y desinfección será la siguiente:

SUPERFICIES	FRECUENCIA
BAÑOS	Mañana: 2 veces Tarde: 2 veces
CAMARINES	Mañana: 2 veces Tarde: 2 veces
COCINA	Mañana: 2 veces Tarde: 2 veces
SALAS DE CLASES	Mañana: 1 veces Tarde: 1 veces
SALAS DE PROFESORES	Mañana: 1 veces Tarde: 1 veces
OFICINAS	Mañana: 1 veces Tarde: 1 veces


- h. El establecimiento contará con los materiales necesarios de limpieza y de protección personal, siendo indispensables los siguientes:
- Jabón
  - Dispensador de jabón
  - Papel secante en rodillos
  - Dispensador de papel secante en rodillos
  - Paños de limpieza
  - Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección
  - Productos desinfectantes
  - Soluciones de hipoclorito de sodio al 5%
  - Alcohol gel
  - Dispensador de alcohol gel
  - Alcohol etílico al 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc)
  - Otros desinfectantes según especificaciones del Instituto de Salud Pública.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

- i. Los elementos de protección personal a utilizar para el desarrollo de este protocolo serán:
- ✓ Pechera desechable
  - ✓ Guantes de goma impermeables
  - ✓ Lentes de seguridad
  - ✓ Mascarilla
  - ✓ Zapatos de seguridad
- j. Para el uso y retiro de los elementos de protección personal (EPP), deberá seguir las siguientes instrucciones:
- ✓ Para el adecuado retiro de los elementos de protección personal (mascarillas y/o guantes), este se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa contaminada de guantes y mascarillas.
  - ✓ Para el retiro de mascarillas desechables se debe proceder de la siguiente forma: retirar mascarilla tomándola de la sujeción que va a las orejas, sin tocar la parte delantera, y desechar en un contenedor de basura. Lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.
  - ✓ Para el retiro de guantes se recomienda seguir la siguiente secuencia: Con una mano retirar el primer guante tirando desde el sector de la muñeca hacia los dedos, el primer guante retirado debe ser empuñado con la mano que aún permanece con protección y repetir el procedimiento para retirar el segundo guante envolviendo también el primero y evitando tener contacto con la cara exterior de los guantes. Lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.
- k. Para el caso del uso de EPP reutilizables, LAVÉLOS con abundante agua y jabón antes de retirarlos de sus manos, para asegurar que no contengan agentes patógenos. Lave los lentes de seguridad (con abundante agua y jabón o aplique solución desinfectante, cada vez que finalice el uso de estos elementos.
- l. Se debe mantener el registro de entrega de los elementos de protección personal.

### **De la limpieza y desinfección en laboratorios**

- a) Sumado a los puntos anteriores, el encargado de laboratorio deberá velar por la disciplina de uso del recinto; es decir, que debe prohibir la ingesta de alimentos, establecer normas de conducta dentro del laboratorio y además de designar los puestos a utilizar, a modo que no se generen aglomeraciones de estudiantes.
- b) La frecuencia de limpieza y desinfección debe ejecutarse cada vez que sea utilizada la dependencia.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

### **Sobre limpieza y desinfección de servicios higiénicos y camarines**

Para el proceso de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos y camarines deberán considerar lo siguiente:

- a) Los elementos de protección personal requeridos son: Guantes de goma impermeables, lentes de seguridad, pechera desechable.
- b) Los materiales requeridos para realizar esta rutina serán: hipoclorito de sodio diluido al 5%, pulverizador, paño multiuso, esponja multiuso, escobillón, pala, contenedor.
- c) Se dispondrán de los siguientes recursos de manera frecuente en cada uno de los baños del establecimiento: jabón líquido, papel higiénico, toallas de papel para el secado de manos, basurero con tapa y bolsa de basura.
- d) Luego, limpiar y desinfectar superficies: urinario, wc, estanque y accesorios (dispensadores de papel, jabón y alcohol gel, espejos), mediante pulverizadores y paños/papel desechable.
- e) En el caso de la limpieza y desinfección de camarines, se deberá contemplar duchas y bancas.
- f) Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores, recambiar bolsas y otros elementos de reposición.
- g) Desinfectar los elementos de protección personal y luego lavar sus manos.

**Nota 2:** La Limpieza y desinfección de servicios higiénicos se deberá realizar después de cada recreo.

#### **De la limpieza y desinfección en Salas de clases**


La limpieza y desinfección de salas de clases deberá considerar las siguientes etapas:

- **Etapas1:** Completa limpieza y desinfección de la sala de clases al finalizar la jornada estudiantil.
- **Etapas2:** La desinfección de mobiliario de profesores se realizará una vez en la jornada de la mañana y una vez en la jornada de la tarde. No se permitirá consumir alimentos ni bebestibles al interior de la sala de clases y los residuos acumulados en las salas de clases deberán ser retirados diariamente.

**Nota 3:** La limpieza y desinfección de los materiales de uso individual (mochila, lonchera, estuche, lápices, etc.) será responsabilidad del alumno(a)/apoderado. La Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro dispondrá de alcohol gel y toallas desinfectantes para este efecto en caso de requerirlo.

#### **Manejo de residuos en el proceso de limpieza**

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.


## 6.5 VENTILACIÓN

Se deberá mantener ventilación cruzada, con puertas y ventanas enfrentadas, abiertas en forma permanente, para que el aire circule.

Con el objetivo de favorecer la ventilación natural en días de frío o calor, el establecimiento flexibilizará el uso de uniforme escolar.

### 6.5.1 Rutina y Encargado de Ventilación

<b>VENTILACION DE SALAS</b>			
<b>CURSO</b>	<b>PRIMER RECREO</b>	<b>SEGUNDO RECREO</b>	<b>TERCER RECREO</b>
<b>Transición 1er Nivel-A</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA
<b>Transición 1er Nivel-B</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA
<b>Transición 2º Nivel-A</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA
<b>Transición 2º Nivel-B</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA
<b>Primer Año-A</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA
<b>Primer Año-B</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA
<b>Segundo Año-A</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

<b>Segundo Año-B</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA
<b>Tercer Año-A</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA
<b>Tercer Año-B</b>	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA	ERNESTO GUAITA



**PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO  
COVID-19**

**PPCOV-02**

**DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

**Nº de Revisión:01**

<b>VENTILACION DE SALAS</b>			
<b>CURSO</b>	<b>PRIMER RECREO</b>	<b>SEGUNDO RECREO</b>	<b>TERCER RECREO</b>
<b>Cuarto Año A</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Cuarto Año B</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Quinto Año A</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Quinto Año B</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Sexto Año A</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Sexto Año B</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Septimo Año A</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Septimo Año B</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Octavo Año A</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Octavo Año B</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA






**PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO  
COVID-19**

**PPCOV-02**

**DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

**Nº de Revisión:01**

<b>VENTILACION DE SALAS</b>			
<b>CURSO</b>	<b>PRIMER RECREO</b>	<b>SEGUNDO RECREO</b>	<b>TERCER RECREO</b>
<b>Primer Año Medio A</b>	ALDO VILLEGAS	ALDO VILLEGAS	ALDO VILLEGAS
<b>Primer Año Medio B</b>	ALDO VILLEGAS	ALDO VILLEGAS	ALDO VILLEGAS
<b>Primer Año Medio C</b>	ALDO VILLEGAS	ALDO VILLEGAS	ALDO VILLEGAS
<b>Segundo Año Medio A</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ
<b>Segundo Año Medio B</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ
<b>Segundo Año Medio C</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ
<b>Tercero Año Medio A</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ
<b>Tercero Año Medio B</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ
<b>Tercero Año Medio C</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ
<b>Cuarto Año Medio A</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ
<b>Cuarto Año Medio B</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>


<b>Cuarto Año Medio C</b>	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ	ALIRO LOPEZ
<b>Octavo Año A</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA
<b>Octavo Año B</b>	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA	FRANCISCO TAPIA

### 6.6 RUTINA LAVADO DE MANOS

Se establece rutina de lavado de manos después de cada recreo.

El establecimiento dispone de jabón y agua potable en los recintos destinados a servicios higiénicos. A su vez, cuenta con soluciones de alcohol gel en los recintos docentes (aulas, salas de actividades, biblioteca, talleres y laboratorios), todos insumos necesarios para que se puedan llevar a cabo rutinas frecuentes de lavado de manos.

<b>Rutina Lavado de Manos</b>		
<b>CURSO</b>	<b>RECREO 1</b>	<b>RECREO 2</b>
<b>PREKINDER</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>KINDER</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>1°BASICO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>2° BASICO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>3° BASICO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>4° BASICO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>5° BASICO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>6° BASICO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>7° BASICO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>8° BASICO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

<b>1° MEDIO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>2° MEDIO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>3° MEDIO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>
<b>4° MEDIO</b>	<b>9:30</b>	<b>11:15</b>

## 6.7 CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

### INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD PARA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

#### Espacios disponibles

Se establecerán como espacios físicos disponibles las siguientes áreas:


- Multicancha techada media.
- Multicancha básica Sector Paipote.
- Cancha de pasto 1.
- Cancha de pasto 2.
- Multicancha Sector San Pedro.

#### a) Antes de comenzar las clases

- Verificar que los alumnos cuenten con su respectiva mascarilla y una de repuesto.
- Aplicación de alcohol gel a cada uno de los alumnos que ingresen a la clase.
- Educar a los alumnos sobre las medidas preventivas para reducir probabilidad de contagio COVID-19. (Uso de mascarillas, distanciamiento físico de al menos 1.5 metros, lavado de manos de manera frecuente con agua y jabón o en su defecto con solución de alcohol gel al 70%).

#### b) Durante la clase

- Evitar actividades de alta intensidad.
- Priorizar actividades sin contacto físico y manteniendo el distanciamiento de al menos 1.5 metros entre alumnos en lo posible.
- Durante el desarrollo de las actividades, reforzar la aplicación de alcohol gel.
- El docente a cargo deberá supervisar en todo momento el cumplimiento del distanciamiento físico y el correcto uso de la mascarilla.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>


- En los momentos de hidratación o cualquier otra situación que se requiera bajar la mascarilla, se deberá supervisar que el alumno tome distancia suficiente (mínimo 1.5 mts) para hacer de esta acción, una condición segura.
- Establecer durante la clase un periodo de recuperación ( 2 minutos aprox.), donde los estudiantes podrán retirar su mascarilla de manera segura, respetando las medidas de distanciamiento físico e higiene expuestas en los puntos anteriores.

**c) Después de la clase**

- Al finalizar la clase el profesor deberá promover el recambio de mascarilla y el lavado de manos con agua y jabón.

**d) Para el docente**

- Mantener el uso de la mascarilla durante el desarrollo de la clase.
- Realizar lavado de mano de manera frecuente con agua y jabón o con solución de alcohol gel al 70%.
- Mantener distanciamiento físico de al menos 1.5 metros con los alumnos.
- En los momentos de hidratación y/o entregar instrucciones a viva voz tomar la distancia correspondiente de al menos 1.5 metros con los alumnos.
- Adaptar la clase de acuerdo a las solicitudes del instructivo de prevención COVID-19 para clases de educación física.
- Se entregará a cada docente del área una caja de mascarillas para proporcionarles a los alumnos que cuenten con mascarilla para el recambio.
- Se les entregará un pulverizador con alcohol al 70% para la sanitización de materiales deportivos.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

## ANEXO

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19**

#### **1.1 Responsables**

Los responsables de activar el protocolo de sospecha COVID-19 serán los integrantes del equipo directivo y la asesora en prevención de riesgos del establecimiento.

Se deja los contactos de cada uno de ellos:

- **José Hernández Rivero**

Celular: 569 95425238

Correo Electrónico: jose.hernandez@cpgn.cl

- **Gregorio Romero Acevedo**

Celular: 569 95425252

Correo Electrónico: [utp@cpgn.cl](mailto:utp@cpgn.cl)

- **Sara Rojas Castillo**


Celular: 569 94696992

Correo Electrónico: [sara.rojas@cpgn.cl](mailto:sara.rojas@cpgn.cl)

- **Juan Rojas Leyton**

Celular: 569 63035107

Correo Electrónico: [juan.rojas@cpgn.cl](mailto:juan.rojas@cpgn.cl)

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

- **Ernesto Guaita Seura**

Celular: 569 89015994

Correo Electrónico: [ernesto.guaita@cpgn.cl](mailto:ernesto.guaita@cpgn.cl)

- **Ángela Castillo Cambor**

Celular: 569 92677680

Correo Electrónico: [angela.castillo@cpgn.cl](mailto:angela.castillo@cpgn.cl)

- **Gabriela Varas Tamblay**

Celular: 569 32430426

Correo Electrónico: [gabriela.varas@cpgn.cl](mailto:gabriela.varas@cpgn.cl)

- **Valeria Cortés Orellana**

Celular: 969 84415185

Correo Electrónico: [valeria.cortes@cpgn.cl](mailto:valeria.cortes@cpgn.cl)


## 1.2 Definiciones

### Caso sospechoso.

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal<sup>35</sup> o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).

- Persona que presenta una infección aguda respiratoria grave que requiere hospitalización. Medidas y conductas:

- Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

Caso probable.

- Persona que cumple con la definición de caso sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID

Medidas y conductas:

- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

Caso confirmado.

- Persona con una prueba de PCR para Sars-Cov-2 positiva.

- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para Sars-Cov-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas instrucciones respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.


Medidas y conducta:

- Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

- Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Persona en alerta Covid-19.

- Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

Medidas y conducta:

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto estrecho.

- Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Brote.

- En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

**1.3 Procedimiento**


Si algún integrante de la comunidad escolar, ya sea docente, asistente de la educación y/o estudiante presentara un síntoma cardinal o dos signos y síntomas no cardinales de la enfermedad COVID-19 dentro del establecimiento, se activará el presente protocolo.

Se considerarán signos o síntomas cardinales los indicados en los literales “a., n. y o.” precedentes, los demás, se consideran signos o síntomas no cardinales.

**Síntomas COVID-19:**

- a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Congestión nasal.
- e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.



	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>


- f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- g. Mialgias o dolores musculares.
- h. Debilidad general o fatiga.
- i. Dolor torácico.
- j. Calofríos.
- k. Cefalea o dolor de cabeza.
- l. Diarrea.
- m. Anorexia o náuseas o vómitos.
- n. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).
- o. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)

Se deberá informar de inmediato a uno de los contactos responsables de la activación del protocolo, quien dará la orden de aislamiento inmediato.

Se dispondrá un lugar específico para el aislamiento de trabajadores y/o estudiantes con síntomas COVID-19 dentro del establecimiento. La sala destinada para el aislamiento será la “sala de mediación”, esta estará señalizada y con prohibición de acceso por el resto de los trabajadores. Una vez terminado el proceso de aislamiento preventivo, el laboratorio será ventilado y sanitizado.

El laboratorio de aislamiento estará implementado con los siguientes insumos:

- Alcohol Gel
- Mascarillas desechables.
- Toallas desinfectantes.
- Desinfectantes de ambientes en aerosol.
- Dispensador de basura con tapa.
- Toallas de papel desechables.

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

**- PARA ESTUDIANTES**

Mientras el estudiante se mantiene en aislamiento, inspección deberá contactar a su apoderado para coordinar el retiro del menor y su traslado al centro asistencial más cercano.

**En el caso de arrojar resultado positivo, podrá retornar a clases presenciales una vez terminado su periodo de aislamiento (cuarentena).**

**- PARA FUNCIONARIOS**

El traslado del funcionario al centro de salud más cercano será a través del vehículo institucional destinado para tal acción (furgón); el que será modificado incorporando una lámina separadora entre la cabina delantera y la cabina de pasajeros con el objetivo de aislar al presunto contagiado.

Una vez terminado el traslado del funcionario, se desinfectará el furgón completamente.


**En caso de arrojar resultado positivo para COVID-19, el funcionario podrá retornar a sus labores cumplido el periodo de aislamiento (cuarentena), a menos que por indicación médica deba extenderla.**

Los trabajadores que presenten síntomas de la enfermedad en su casa, el fin de semana o durante sus vacaciones, deben acudir a un centro de salud para su control y dar aviso a su empleador.


**No presentarse a trabajar con síntomas relacionados a COVID-19.**

- **En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento se debe seguir las siguientes instrucciones:**

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	- Aislamiento del caso. - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**,

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

		<p>en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>B</b>	<p>2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de los casos.</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>C</b>	<p>3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso.</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li> <li>- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado</li> </ul>

	<b>PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19</b>	<b>PPCOV-02</b>
	<b>DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	<b>Nº de Revisión:01</b>

		frecuente de manos en el EE.
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo.</li> <li>- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li> </ul>

\*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

\*\*Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

\*\*\*Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).